

ACTA NÚMERO 11

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 18:37 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 17 DE ENERO DE 2022, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. LIC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA VI SEXTA SESIÓN ORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. IV.- SOLICITUD DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO MEDIANTE EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 29, A TRAVÉS DE LA CUAL FORMULA UN RESPETUOSO EXHORTO A FIN DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO CONSIDERE Y APRUEBE INSERTAR DURANTE EL PRÓXIMO AÑO 2022 EN LA PAPELERÍA Y COMUNICADOS OFICIALES, EL LEMA “2022 AÑO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO, 50 AÑOS DE DIÁLOGO CULTURAL”. V.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, APROBADA POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CCSE/003/2021, REMITIDA POR EL MTRO. ERICK G. RAMÍREZ SERAFÍN, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PROPIO SISTEMA, CON NÚMERO DE OFICIO SEA/SE/505/2021, REFERENTE A EVITAR LA PARTICIPACIÓN Y/O CONTRATACIÓN DE EMPRESAS QUE FACTURAN OPERACIONES SIMULADAS (EFOS), EN BASE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE SE ANEXAN PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO. FACULTÁNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CASO DE ACEPTACIÓN, PARA QUE INFORME A LA AUTORIDAD REQUERENTE, LAS ACCIONES CONCRETAS QUE SE TOMARAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE FORMULADA. VI.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, APROBADA POR EL COMITÉ

COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CCSE/004/2021, REMITIDA POR EL MTR. ERICK G. RAMÍREZ SERAFÍN, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL PROPIO SISTEMA, CON NÚMERO DE OFICIO SEA/SE/508/2021, REFERENTE A REALIZAR LA HOMOLOGACIÓN O ADOPCIÓN DEL MODELO ESTATAL DE LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL INTERNO DEL SISTEMA ESTATAL DE FISCALIZACIÓN, EN BASE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE SE ANEXAN PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO. FACULTÁNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CASO DE ACEPTACIÓN, PARA QUE INFORME A LA AUTORIDAD REQUIRENTE, LAS ACCIONES CONCRETAS QUE SE TOMARAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE FORMULADA. VII.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMAN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA OBRA DENOMINADA BARDEADO PERIMETRAL DEL ESPACIO DE DESARROLLO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE SALVATIERRA GUANAJUATO, POR UN MONTO TOTAL DE \$918,527.79 (NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 79/100 M.N.) DE LOS CUALES \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PROVIENEN DE RECURSO ESTATAL (DEL APOYO ECONÓMICO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL ESPACIO DE DESARROLLO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO) Y \$118,527.79 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 79/100 M.N.) DE RECURSO MUNICIPAL CUENTA PÚBLICA 2022. VIII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A LA CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, A FAVOR DE LA C. HORTENCIA ACOSTA DURAN PARA EL TIPO DE LICENCIA B-2 DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES EN EL DOMICILIO UBICADO EN

IX.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA CONTRATACIÓN Y PAGO DE RENTA DE MAQUINARIA Y POR LO MENOS CUATRO CARGAMENTOS DE NEUMÁTICOS EN DESUSO DISPUESTOS O DISPERSOS EN DIFERENTES PUNTOS DEL CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE OTORGAR UN DESTINO ADECUADO A ESTE TIPO DE RESIDUOS, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO LOS SIGUIENTES COSTOS:

COSTO POR FLETE:	\$9,200.00 X 4=\$36,800.00 (TREINTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
------------------	--

DÍA DE RENTA DE RETROEXCAVADORA:	\$4,600.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
TOTAL:	\$41,400.00 (CUARENTA Y UN MIL, CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

CUYO GASTO EN CASO DE APROBACIÓN, SERÁ EROGADO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE GASTO CORRIENTE. X.- ASUNTOS GENERALES: 1.- PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL TRIMESTRE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021 POR PARTE DEL CRONISTA MIGUEL ALEJO LÓPEZ. 2.- SE INFORMA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SOBRE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE EN MATERIA DE INVESTIGACIONES DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, APROBADA POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CCSE/006/2021, CONSISTENTE EN UTILIZAR EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS QUE IMPLIQUEN LA COMISIÓN DE PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, COMO GUÍA EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LOS LINEAMIENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y SU SEGUIMIENTO, APROBADOS POR EL COMITÉ RECTOR DEL SISTEMA ESTATAL DE FISCALIZACIÓN, EN BASE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. 3.- INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. 4.- INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021, RESPECTO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE. 5.- INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021 DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN. 6.- INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021 DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES. 7.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 89 DE LA LEY AGRARIA, SE NOTIFICA DEL DERECHO DEL TANTO AL H. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, PRESENTADO POR EL C. SAMUEL CALDERÓN NAVA APODERADO LEGAL DE LA C. MARÍA DEL REFUGIO MALDONADO LÓPEZ, CON RESPECTO A LA VENTA DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO

8.- EVIDENCIAS

DOCUMENTALES RESPECTO LA DEBIDA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE LA TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL, MISMA QUE FUE DEBIDAMENTE EMITIDA POR EL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO DE ESTA CIUDAD. XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.----- SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA

DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM. -----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.-----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: HAY UNA SOLICITUD LA CUAL SE PROPONE QUE SE DESAHOQUE COMO PRIMER PUNTO EL CUAL SERÍA: **IV.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO, ANALICE Y APRUEBE LA RATIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO DE MANERA HIBRIDA (MIXTA), EN LOS CASOS O SITUACIONES NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DECLARADA POR LA AUTORIDAD RESPECTIVA QUE HAGA INCONVENIENTE LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENCIALMENTE.** ADEMÁS MANIFIESTA QUE ESTO SERÍA A EFECTO DE QUE SI BIEN LA LEY ORGÁNICA DA LA FACULTAD PARA HACERLAS VIRTUALES, ESTABLECER QUE ESTAS SESIONES SERÁN TOMADAS POR LOS EDILES QUE EN ESTE CASO SUFRAN ALGÚN PADECIMIENTO DE ÉSTE TIPO PUDIERAN HACERLO DE MANERA MIXTA O SEA HIBRIDA, ALGUNOS PRESENCIALES, ALGUNOS VIRTUALES, COMO ES EL CASO DEL DÍA DE HOY. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: EL ULTIMO DECRETO DE SALUD DEL CONSEJO GENERAL DE SALUD HABLABA DE LAS FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MARZO DE 2019 EN TORNO A LA PANDEMIA COVID, HABLABA DE LOS NIVELES DE ATENCIÓN, FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE NUNCA DEJARON DE LABORAR EN TORNO A LA PANDEMIA, SIN EMBARGO ESE CONSEJO HABLABA DE HERRAMIENTAS DISTINTAS PARA LAS FUNCIONES VARIADAS QUE HAY EN LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO, SIN EMBARGO NOSOTROS ACOPLAMOS ESO EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y CREO QUE ES HUMANO SABERSE VULNERABLES ANTE ESTA PANDEMIA, SIN EMBARGO NO DEBEMOS REQUISITAR UNA FORMA MIXTO NI HIBRIDO PORQUE YA EXISTE, LA PRAXIS NOS LLEVÓ A ESO, CREO QUE FORMALIZARLO EN ESCRITO NOS LLEVARÍA A ASUMIR QUE NO LO TENÍAMOS EN LA PRAXIS, FORMALIZAR LA SOLICITUD, ES SANA Y HUMANO HACERSE VULNERABLES Y ES TOTALMENTE BUENO QUE LAS COMPAÑERAS SE CONECTEN MEDIANTE ZOOM, ES VÁLIDO EN LA SESIÓN, PORQUE YA EXISTE UN PRECEDENTE SI USTEDES LO QUIEREN FORMALIZAR PERO YA EXISTE, SIN EMBARGO SI DEBE SER ATENDIDO INMEDIATAMENTE, PORQUE YA ESTÁN LAS COMPAÑERAS CONECTADAS, SIN EMBARGO QUE ES HUMANO DECIRLES CONÉCTATE Y NO TENEMOS QUE PROTOCOLIZARLO, SOLO SE TIENE QUE PRESENTAR UNA JUSTIFICACIÓN MÉDICA

PARA ANEXARSE Y NO POR LA CUESTIÓN DE QUE SEAMOS FRÍVOLOS PARA NO CREER SU PALABRA DE QUE ESTÁN ENFERMAS, SINO PARA QUE SE LE DE TODO EL SEGUIMIENTO COMO TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y QUE PODAMOS SABER QUE SI EL AYUNTAMIENTO PUEDE TENER SEGURIDAD SANITARIA CUALQUIER TRABAJADOR LA PUEDE TENER, LA SINDICO SE HIZO LA PRUEBA Y SALIÓ NEGATIVA, YO LES AUGURO LA SALUD MÁS PLENA, TAMBIÉN A LA COMPAÑERA NADINE PORQUE ES LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD, SON ÉPOCAS PECULIARES, TODAVÍA ESTAMOS EN SEMÁFORO VERDE, Y AFORTUNADAMENTE ELLAS ESTÁN CON SU SISTEMA COMPLETO DE VACUNACIÓN, TENEMOS FORTUNA EN ESO, VACÚNENSE, VACUNÉMONOS, PORQUE SEGÚN ESTUDIOS MÉDICOS VA A SER A NIVEL DE UNA GRIPE. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO CREO QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE EXISTA UN ACUERDO, LA CITACIÓN A LA SESIÓN SÍ ES ESPECIFICA Y DICE EN SALA DE CABILDO, ENTONES YO SI SIENTO QUE ESTA BIEN QUE POR ACUERDO DE AYUNTAMIENTO SE LES DÉ OPORTUNIDAD DE CONECTARSE VÍA ZOOM, NO PORQUE NO EXISTA EL ACUERDO, SINO PORQUE LA CITACIÓN ES FORMATO HIBRIDO, PARA NO CAER EN NINGÚN, YO SI PEDIRÍA QUE SI ESTAMOS DE ACUERDO QUE ASÍ SE ASIENTE, ME GUSTARÍA EN EL MISMO SENTIDO DE LA COMPAÑERA MARI TERE, PORQUE EL OFICIO SE NOS CITA PRESENCIALMENTE EN LA SALA DE CABILDO, ME PARECE LO MÁS CORRECTO SE SOLICITE A VOTACIÓN EL PUNTO EN EL CUAL DECIDAMOS QUE LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN CONTAGIADOS CON EL VIRUS SARS COV TOMEN LA SESIÓN VIRTUAL. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EL PUNTO SE AGREGARÍA COMO PUNTO IV EN CASO DE AUTORIZARSE Y LOS DEMÁS PUNTOS SE RECORRERÍAN EN SU ORDEN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DE DÍA, CON LA ADICIÓN DEL PUNTO IV CUARTO SOLICITADO, RECORRIÉNDOSE EN CONSECUENCIA EL ORDEN DE LOS PUNTOS SIGUIENTES.---** SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO, ANALICE Y APRUEBE LA RATIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO DE MANERA HIBRIDA (MIXTA), EN LOS CASOS O SITUACIONES NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DECLARADA POR LA AUTORIDAD RESPECTIVA QUE HAGA INCONVENIENTE LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENCIALMENTE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA, APROBANDO EL H. AYUNTAMIENTO LA RATIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO DE MANERA HIBRIDA (MIXTA), EN LOS CASOS O SITUACIONES NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DECLARADA**

POR LA AUTORIDAD RESPECTIVA QUE HAGA INCONVENIENTE LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENCIALMENTE.- - - - -

RAZÓN.- SIENDO LAS 18:46 DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS SE HICIERON PRESENTES LAS CC. L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LAS REGIDORAS LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ Y DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. DOY FE.- - - - -

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO MEDIANTE EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 29, A TRAVÉS DE LA CUAL FORMULA UN RESPETUOSO EXHORTO A FIN DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO CONSIDERE Y APRUEBE INSERTAR DURANTE EL PRÓXIMO AÑO 2022 EN LA PAPELERÍA Y COMUNICADOS OFICIALES, EL LEMA “2022 AÑO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO, 50 AÑOS DE DIÁLOGO CULTURAL”. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: EL GOBIERNO FEDERAL CREE QUE TIENE UNA INSERCIÓN PARA ÉSTE AÑO, NO ESTOY SEGURO SI NOSOTROS NOS ACOTAMOS A ESTO, CREE QUE TENEMOS UNA INSERCIÓN O LEYENDA COMO MENCIONA, NUESTROS DOCUMENTOS OFICIALES NO SE CUÁL ES LA QUE USAMOS ACTUALMENTE, PERO NO ES LA DEL CERVANTINO, ES UNA QUE TIENE MÁS RELEVANCIA, Y SI TUVIERAN A BIEN ALGUIEN DEL AYUNTAMIENTO INFORMARME CUÁL ES LA INSERCIÓN FEDERAL QUE EXISTE ACTUALMENTE O LA QUE ACTUALIZAMOS ACTUALMENTE. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: YO TENGO UNA DUDA EN BASE A LO QUE COMENTABA MI COMPAÑERO JORGE PARA PODER TENER LA INSERCIÓN DE ALGUNA LEYENDA QUE ESTE POR ESCRITO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE. NO HA LLEGADO NADA A SECRETARÍA. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: NO HA LLEGADO FORMALMENTE POR PARTE DE GOBIERNO FEDERAL. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: NO QUIERO HACER POLÍTICO ESTE TEMA, MÁS BIEN QUIERO SER DIDÁCTICO, PORQUE YO HE VISTO PREVIAMENTE OTRAS QUE DICEN AÑO DE MIGUEL HIDALGO, AÑO DE BENITO JUÁREZ, PERO NO SE SI TENGA QUE SER POR INVITACIÓN O POR INSERCIÓN DE QUE UNO MISMO ESCRIBA O CUAL ES EL PROCEDIMIENTO DE UNA INVITACIÓN ES MEDIANTE EL CONGRESO Y ES FORMAL, Y SI LLEGASE OTRA INDICACIÓN DE GOBIERNO FEDERAL, LO MODIFICARÍAMOS O SE AGREGARÍA O CÓMO FUNCIONA ESTE TEMA DE LAS LEYENDAS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: PARA HACER LA RESPUESTA EN LO QUE TENEMOS EFECTIVAMENTE SOLAMENTE PUEDE HABER UNA INSERCIÓN, SI DETERMINARAN MÁS SE PODRÍA HACER, DE SUERTE QUE SI USTEDES DETERMINAN Y SI EXISTIERA

OTRA LEYENDA DEJAR REVOCADO ESTE ACUERDO Y SE HICIERA LA OTRA NO HABRÍA NINGÚN PROBLEMA DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ENTONCES FUNGEN COMO UN MENSAJE ALUSIVO O ES SIMBÓLICO, DE MANERA DIDÁCTICA LO PREGUNTO PORQUE NO SABEMOS TODO COMO REGIDORES, SE ME HIZO MUY PECULIAR JURÍDICAMENTE VAYA, TIENE QUE TENER UNA RELEVANCIA PARA QUE EL CONGRESO PIDA. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: ES MERAMENTE EFEMÉRIDE, ES UN TEMA SOCIO CULTURAL TAMBIÉN Y SI EL LEMA DE LA ADMINISTRACIÓN QUE YA ESTÁ EN EL LOGO O LEMA NO SE PONDRÍA EN CONTRADICCIÓN AHÍ. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ES PARA QUE VAYA EN LA PAPELERÍA DE LA ADMINISTRACIÓN ASÍ COMO EN EL AYUNTAMIENTO, ESTO SE VIO EN DICIEMBRE PERO EN ASUNTOS GENERALES, PARA QUE TODO LLEVE ESTA LEYENDA, ES ÚNICAMENTE UNA INVITACIÓN NO ES OBLIGATORIO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: PORQUE TENGO ENTENDIDO QUE TENEMOS UN LEMA QUE ES SALVATIERRA CIUDAD CON FUTURO DE LA ADMINISTRACIÓN, NO SE SI YA LO TENGA EN NUESTROS DOCUMENTOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: POR AÑOS HA PASADO ESTE TIPO DE INSERCIONES QUE DE ALGUNA MANERA NO SE ESTORBARÍA A NUESTRO SLOGAN DE SALVATIERRA CIUDAD CON FUTURO, EL PONERLO QUE IRÍA EN LA PARTE SUPERIOR, LOS LOGOS SIGUE AHÍ DE LA ADMINISTRACIÓN, Y ESTE SERÍA EN LA PARTE SUPERIOR. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO MEDIANTE EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 29, A TRAVÉS DE LA CUAL FORMULA UN RESPETUOSO EXHORTO, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA INSERTAR DURANTE EL PRÓXIMO AÑO 2022 EN LA PAPELERÍA Y COMUNICADOS OFICIALES, EL LEMA “2022 AÑO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO, 50 AÑOS DE DIÁLOGO CULTURAL”.** -----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, APROBADA POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CCSE/003/2021, REMITIDA POR EL MTRO. ERICK G. RAMÍREZ SERAFÍN, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PROPIO SISTEMA, CON NÚMERO DE OFICIO SEA/SE/505/2021, REFERENTE A EVITAR LA PARTICIPACIÓN Y/O CONTRATACIÓN DE EMPRESAS QUE FACTURAN OPERACIONES SIMULADAS (EFOS), EN BASE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE SE ANEXAN PARA EL DESAHOJO DEL PRESENTE PUNTO. FACULTÁNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CASO DE ACEPTACIÓN, PARA QUE INFORME A LA AUTORIDAD REQUIRENTE, LAS ACCIONES CONCRETAS QUE SE

TOMARAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE FORMULADA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL CONTRALOR MUNICIPAL QUIEN EXPLICA: ES UNA RECOMENDACIÓN QUE EMITE EL COMITÉ COORDINADOR, EN RAZÓN DE QUE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DETECTÓ UNA IRREGULARIDAD EN UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE LA EMISIÓN DE FACTURAS APÓCRIFAS DE OTRAS EMPRESAS DE DIFERENTE CREACIÓN, DE IGUAL MANERA MUCHOS CASOS DE FACTURACIONES DE EMPRESAS QUE NO PRESTABAN EL SERVICIO, PERO ENTREGABAN LA FACTURA PARA JUSTIFICAR EL GASTO QUE NO CORRESPONDÍA A LA EMISIÓN DE LA FACTURA, ENTONCES DE AHÍ SURGIÓ LA PROPUESTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO AL SENO DEL COMITÉ COORDINADOR PARA QUE SE TOMARAN ESTAS ACCIONES Y RECOMENDACIONES NO VINCULANTES A LOS 46 MUNICIPIOS, DE AHÍ QUE LLEGO AL MUNICIPIO Y SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE ACEPTE Y TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES PARA EVITAR EN GRAN MEDIDA ESTE TIPO DE ACCIONES QUE PUEDAN FINALMENTE LLEGAR A PROVOCAR ALGÚN TIPO DE FRAUDE O SIMULACIÓN PRECISAMENTE QUE AHÍ DERIVA EL NOMBRE QUE SON FACTURAS PARA EFECTOS SIMULATORIOS, ESE ES EL FONDO DE ASUNTO, TRATAR DE EVITAR QUE SE LUCRE Y DESVIÉN LOS RECURSOS PARA DIFERENTES RUBROS QUE SON ASIGNADOS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: DOS PREGUNTAS LA PRIMERA ES LA TEMPORALIDAD SOBRE LA EMISIÓN DEL ACUERDO, LA FECHA DE HOY QUE ESTAMOS Y LA SEGUNDA SI BIEN USTED ESTÁ SUGIRIENDO LA PARTE DE ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN CUÁL SERÍA EL PROCESO POSTERIOR PARA LO QUE SE MANIFIESTA COMO ACCIONES QUE TENDRÍA QUE TOMAR EL MUNICIPIO DE FAVOR. EL CONTRALOR MUNICIPAL DICE: EN CUANTO A LA TEMPORALIDAD PUES LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN ES MUY CLARA, OTORGA 15 DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN SIN EMBARGO, POR LOS TIEMPOS DE QUE HUBO CAMBIOS DE ADMINISTRACIÓN Y FUE EN ESE MOMENTO CUANDO LLEGÓ LA RECOMENDACIÓN SE DA UN PERIODO DE GRACIA, YA SE HABLÓ CON EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y YA NADA MÁS TIENE EL ENCARGO DE QUE HICIERAMOS LLEGAR LA ACEPTACIÓN O NO ACEPTACIÓN EN SU CASO EN ESTAS RECOMENDACIONES NO VINCULANTES. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EL PROCESO EN CASO DE QUE EL AYUNTAMIENTO TENGA A BIEN ACEPTARLA. EL CONTRALOR MUNICIPAL DICE: EL PERIÓDICO OFICIAL YA EL PROPIO COMITÉ COORDINADOR ESTABLECE ALGUNAS MEDIDAS BÁSICAS PARA PREVENIR ESTE TIPO DE ACCIONES EN CUANTO A LAS FACTURACIONES, SIN EMBARGO IDEA LOS MUNICIPIOS QUE SE IMPLEMENTEN OTRAS ACCIONES A NIVEL MUNICIPAL QUE YO RECOMENDARÍA SE HICIERA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA TESORERÍA Y SI TIENEN A BIEN DISPONERLO TAMBIÉN LA CONTRALORÍA APORTARÍA ALGUNAS SUGERENCIAS PARA QUE SE INTEGRARAN LAS ACCIONES A NIVEL MUNICIPAL ADICIONALES A LAS QUE PROPONE EL PROPIO COMITÉ COORDINADOR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PREGUNTA: SE PUEDE INTEGRAR AHÍ LA COMISIÓN DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN NO. EL CONTRALOR MUNICIPAL CONTESTA: SÍ. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ACABO DE LEERLO TODO, Y DICE QUE AL NO SER VINCULANTE ES COMO UNA SUGERENCIA MUY FIRME, PERO TAMBIÉN HABLA CONFIGURA LA FIGURA DEL CONTRALOR, TODAVÍA NO TENEMOS CONTRALOR, AL NO SER VINCULANTE, O ME EQUIVOCO EN CUESTIÓN DE, ENTONCES QUÉ ONDA CON EL CONGRESO, POR UNA PARTE PIDE CONSEJOS DE CONTRALORÍA MUNICIPAL Y POR OTRA PARTE A QUIEN LE ESTÁ CONFIRIENDO AL CONTRALOR MUNICIPAL QUE SEA PARTE DE ESTE COMITÉ COORDINADOR Y YO VEO UNA CONTROVERSIA JURÍDICA, PODEMOS DECIR NO ES VINCULANTE, SI ENTIENDES DE DERECHOS Y DECIRLES QUE NO ES OBLIGACIÓN, PERO VEAMOS LA CONTROVERSIA, IMAGINE TODAVÍA LA MENCIÓN Y HONROSAMENTE CONTRALOR, AMBAS LEYES SON ESTATALES, AMBOS LINEAMIENTOS SON ESTATALES, NO ME ATREVERÍA A DECIR QUE LA JUNTA DE GOBIERNO HAYA COMETIDO AHÍ UN RESBALONCILLO, PERO VEAMOS ESA PARTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ENTONCES QUÉ ÓPTICA JURÍDICA LE PODEMOS DAR A ESTE CONTRALOR, A MANERA DIDÁCTICA YO DIGO QUE ESTA SESIÓN YA VIENE DE MANERA DIDÁCTICA, PORQUE BÁSICAMENTE LOS TEMAS SON FORMALES, PROTOCOLARIOS Y DIDÁCTICO, SI APRENDEMOS A HACER ESTAS COSAS AQUÍ ES PARA TODA LA VIDA, LA CIUDADANÍA ESTÁ CONTENTA DE QUE SEPAMOS HACERLO BIEN, PERO YO QUIERO SABER ESTA ARBITRARIEDAD CONTRADICCIÓN JURÍDICA COMO INTERPRETARLO, PARA MI ES ARBITRARIO EN TÉRMINOS DE APRECIACIÓN JURÍDICA ACADÉMICA SE ME HACE CONTRADICTORIO NO, PORQUE YA TENEMOS ESTA CONVOCATORIA EN MARCHA E HICIMOS UN NOMBRAMIENTO, PERO LE DA LAS FIGURAS, CÓMO HACERLE AHÍ SI ME PUDIERA RESPONDER SE LO AGRADECERÍA. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: YO LO QUE ENTIENDO ES QUE LA RECOMENDACIÓN QUE NOS ESTÁ HACIENDO LA SECRETARIA EJECUTIVA ES QUE NOS NORMALICEMOS A ESTE SISTEMA PARA EVITAR FUTUROS FRAUDES PARA QUE DUPLIQUEN FACTURAS DE EMPRESAS FANTASMAS, Y COMO DICE EL ARTÍCULO 63 DE ESA PROPIA LEY QUE DICE LAS RECOMENDACIONES NO VINCULANTES QUE EMITE EL COMITÉ COORDINADOR ESTATAL EN LOS ENTES PÚBLICOS SERÁN PÚBLICOS ESTARÁN ENFOCADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS, MECANISMOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES U OMISIONES QUE DERIVEN DEL INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL COMITÉ COORDINADOR, LAS RECOMENDACIONES DEBEN SER APROBADAS POR LA MAYORÍA DE MIEMBROS DE ESE COMITÉ, Y ESE MISMO COMITÉ NOS ESTA EMITIENDO ESE ACUERDO NÚMERO 3 DEL 2021. QUE ES DIFERENTE A QUE LAS RECOMENDACIONES NO VIENEN VINCULANTES MARGINADAS A LOS ENTES PÚBLICOS SIMULADAS EN EL SISTEMA MISMA QUE SE ADJUNTA EN ESTE ANEXO, ENTONCES YO CREO QUE AQUÍ EL SECRETARIO TÉCNICO TIENE A BIEN HACERNOS ESTA RECOMENDACIÓN Y MI VOTO VA EN EL SENTIDO POSITIVO PARA QUE

NOSOTROS MISMOS NOS ANALICEMOS Y QUE TAMBIÉN NOS ESTEMOS DANDO ESOS CANDADOS PARA EVITAR SOBRE TODO QUE ESTEMOS CONTRATANDO EMPRESAS FANTASMAS. EL CONTRALOR MUNICIPAL DICE: EN CUANTO A LA MANIFESTACIÓN DEL REGIDOR JORGE ZAMORA CABE HACER LA ACLARACIÓN QUE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE NO AL AYUNTAMIENTO, ES EL AYUNTAMIENTO QUIEN DEBE DE DECIDIR SI LO ACEPTA O NO LO ACEPTA, AHÍ EL CONTRALOR PARTICIPA NADA MÁS COMO COADYUVANTE, SUGERIR LAS ACCIONES O MEDIDAS QUE SE PUEDEN METER ADICIONALMENTE A LAS QUE YA PROPONE EL COMITÉ COORDINADOR, EN ESE SENTIDO CABE SEÑALAR TAMBIÉN QUE UNA VEZ ACEPTÁNDOSE YA ES OBLIGATORIA, UNA VEZ ACEPTÁNDOLA, ENTONCES SÍ ES IMPORTANTE, YO CONSIDERO QUE ES UNA MEDIDA MUY OPORTUNA PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN QUE ES LO QUE PIDE EL COMITÉ COORDINADOR, PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, ENTONCES ESTAS MUCHAS MEDIDAS QUE SE HAN ESTADO PROPONIENDO POR PARTE DE ESE ENTE QUE CABE SEÑALAR ESTÁ INTEGRADO A PARTE DEL INVOLUCRAMIENTO QUE REPRESENTA EL COMITÉ CIUDADANO QUE ESTÁN EN EL ESTADO SE CONFORMA TAMBIÉN CON DIVERSAS AUTORIDADES QUE SON FISCALIZADORAS PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN Y EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, LO INTEGRA EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, EL FISCAL DE DELITO SOMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS, LA IACIP, EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EL CONSEJERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CONTADORES DE LAS DIFERENTES REGIONES, YO TENGO DOS AÑOS REPRESENTANDO AQUÍ A LA REGIÓN ANTE EL COMITÉ COORDINADOR COMO REPRESENTANTES, SON 12 MUNICIPIOS LOS QUE INTEGRAN NUESTRA REGIÓN, SON CUATRO REGIONES, CUATRO TITULARES QUE REPRESENTAN A TODOS LOS CONTRALORES DE LOS MUNICIPIOS, SÍ ESTÁ MUY NUTRIDA LAS OPINIONES QUE SE VIERTEN AL INTERIOR, Y CRÉANME EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HA TENIDO UNA PARTICIPACIÓN SUPER EXCELENTE Y MUY IMPARCIAL Y LAS PROPUESTAS QUE HA LLEVADO AL SENO EL COMITÉ TODAS HAN PASADO PORQUE LAS HAN LLEVADO A CABO DE UNA FORMA MUY PARTICIPATIVA, YO SI CREO QUE ESTA PUEDE SER UNA MEDIDA PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, Y POR ADICIONALMENTE COMO MUNICIPIO SE ESTARÍA APORTANDO EL GRANITO DE ARENA PARA FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL, DESGRACIADAMENTE SURGIÓ DESDE EL 2005 CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA NACIONAL Y AQUÍ ESTÁ EL 2017 SE TOMA PERO APENAS HACE UN AÑO SE PUBLICA LA POLÍTICA, ENTONCES DE AHÍ SE DERIVAN SERIE DE ACCIONES QUE SE DEBEN DE TOMAR. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: JURÍDICAMENTE EXISTE UNA CONVOCATORIA PARA UN CONTRALOR Y UN COMITÉ DE CONTRALORÍA, AQUÍ HABLA EL ARTÍCULO 7, NO HABLABA MÁS BIEN EN EL SENTIDO DE QUE TIENE LA PROPUESTA NO VINCULANTE QUE SE TORNA VINCULANTE, NO HABLABA DE ESTA CONTRADICCIÓN JURÍDICA, PERO EN FIN. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: QUE SI SEA ACEPTADA Y EN SU CASO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN CONTINUAR CON LAS MEDIDAS QUE

MENCIONA EL CONTRALOR PARA QUE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN JUNTO AL TESORERO MUNICIPAL Y TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PUEDAN ESTUDIAR Y PRESENTAR EN SU CASO AL H. AYUNTAMIENTO LAS ACCIONES A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A ESTA RECOMENDACIÓN Y EVITAR LAS OPERACIONES SIMULADAS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA, APROBANDO EL H. AYUNTAMIENTO LA ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, APROBADA POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CCSE/003/2021, REMITIDA POR EL MTRO. ERICK G. RAMÍREZ SERAFÍN, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL PROPIO SISTEMA, CON NÚMERO DE OFICIO SEA/SE/505/2021, REFERENTE A EVITAR LA PARTICIPACIÓN Y/O CONTRATACIÓN DE EMPRESAS QUE FACTURAN OPERACIONES SIMULADAS (EFOS), EN BASE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE SE ANEXAN PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO. FACULTÁNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE INFORME A LA AUTORIDAD REQUERENTE, LAS ACCIONES CONCRETAS QUE SE TOMARAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE FORMULADA;**

EN SU CASO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN QUE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN JUNTO AL TESORERO MUNICIPAL Y EL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PUEDAN ESTUDIAR Y PRESENTAR EN SU CASO AL H. AYUNTAMIENTO LAS ACCIONES A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO Y EVITAR LAS OPERACIONES SIMULADAS.. -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, APROBADA POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CCSE/004/2021, REMITIDA POR EL MTRO. ERICK G. RAMÍREZ SERAFÍN, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL PROPIO SISTEMA, CON NÚMERO DE OFICIO SEA/SE/508/2021, REFERENTE A REALIZAR LA HOMOLOGACIÓN O ADOPCIÓN DEL MODELO ESTATAL DE LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL INTERNO DEL SISTEMA ESTATAL DE FISCALIZACIÓN, EN BASE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL

ESTADO DE GUANAJUATO, QUE SE ANEXAN PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO. FACULTÁNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CASO DE ACEPTACIÓN, PARA QUE INFORME A LA AUTORIDAD REQUERENTE, LAS ACCIONES CONCRETAS QUE SE TOMARAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE FORMULADA. EL CONTRALOR MUNICIPAL DICE: ESTA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE ES SIMILAR A LA ANTERIOR PERO MÁS SIMPLIFICADA, LA RECOMENDACIÓN CONSISTE EN HOMOLOGAR LOS LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO AL MODELO ESTATAL CON LAS ADECUACIONES QUE SE REQUIERAN A NIVEL MUNICIPAL. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: YA EXISTEN LOS LINEAMIENTOS, LAS MODIFICACIONES QUE SE VAN A HACER AQUÍ EN EL MUNICIPIO, SI SE VA A HOMOLOGAR ¿YA EXISTEN LAS ADECUACIONES?. EL CONTRALOR MUNICIPAL DICE: ACTUALMENTE NO HAY NINGÚN REGLAMENTO QUE REGULE EL CONTROL INTERNO A NIVEL MUNICIPAL. LA LIC MARÍA TERESA CERDA ROSAS PREGUNTA: ¿HAY UNA PROPUESTA?. EL CONTRALOR MUNICIPAL CONTESTA: NO; SERIA OPORTUNO SE TURNARA A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMISIÓN DE REGLAMENTOS PARA QUE SE TRABAJARA SOBRE EL TEMA Y HACER LA PROPUESTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN SU MOMENTO SE APRUEBEN ESTOS LINEAMIENTOS. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: PARA LAS ACCIONES CONCRETAS QUE SE LLEVARÍAN A CABO. EL CONTRALOR MUNICIPAL DICE: ES CORRECTO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: PROPONGO QUE EN EL SENTIDO QUE NOSOTROS VOTAMOS ANTERIORMENTE FUE NEGATIVO, PORQUE SI ACEPTAMOS LA RECOMENDACIÓN DE MANERA VINCULANTE A TENER YA LAS ADECUACIONES, NO LAS TENEMOS, POR ESO ES QUE SE VAYA A COMISIÓN PARA TENER LAS ADECUACIONES Y AHORA AL SER VINCULANTE NO TENER NINGUNA ARBITRARIEDAD, PROPONGO QUE SE VAYA A COMISIÓN PARA QUE HAGAN LAS ADECUACIONES Y NOS DE LAS FACULTADES DE HACERLAS, HOMOLOGAR, Y TAMBIÉN PROPONGO EN ESTE TEMA QUE RATIFIQUE MI COMENTARIO HOY LO REFUTE EL CONTRALOR, DE LA PROPUESTA DE ENVIAR A COMISIÓN, ES ADECUADO. EL CONTRALOR MUNICIPAL DICE: CORRECTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SE TENDRÍA QUE APROBAR LA RECOMENDACIÓN MANDÁNDOLA A COMISIÓN. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: RECORDEMOS AHORITA LE PEDIRÍAMOS AL CONTRALOR QUE SI ES NECESARIO O NO ES NECESARIO ANALIZAR LOS EDILES ATENDER LA RECOMENDACIÓN O POSTERGARLA HASTA QUE LO ANALICE LA COMISIÓN, QUÉ SERÍA LO MÁS OPORTUNO. EL CONTRALOR MUNICIPAL DICE: LO PRIMERO ES ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN, CUALES VAN A SER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES, SE TURNA A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS PARA QUE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES EN BASE AL MODELO ESTATAL Y UNA VEZ YA SOMETIDOS ESOS LINEAMIENTOS MUNICIPALES SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACIÓN. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: PREGUNTAR AL CONTRALOR ESTAS

MODIFICACIONES OBVIAMENTE SON TROPICALIZADAS, ES DECIR QUE NO ES UNA IMPOSICIÓN A QUE HAGAMOS UNA HOMOLOGACIÓN, ES ASÍ TROPICALIZARLO A LO QUE ES EL MUNICIPIO, EN AMBAS COMISIONES SE SOMETERÁ. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SE SOMETERÍA A VOTACIÓN LA PRIMER PROPUESTA DE ACEPTAR RECOMENDACIÓN Y SE TURNE A LAS COMISIONES DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y REGLAMENTOS ESTA MISMA PROPUESTA PARA QUE SE PRESENTE AL H. AYUNTAMIENTO LAS ACCIONES CONCRETAS QUE SE TOMARAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: TEXTUALMENTE MI PROPUESTA ERA NO TANTO APROBAR Y MANDAR A LA COMISIONES, SI YA ESTÁ APROBADA PARA QUE ENVIAR A LA COMISIÓN, ES ENVIAR A COMISIÓN Y POSTERIORMENTE REINTEGRAR A LA SESIÓN Y APROBARSE A ANALIZADO EN LA COMISIÓN Y NOS VA A DAR TIEMPO PARA HOMOLOGAR, PERO SI APROBAMOS AHORITA Y DESPUÉS ENVIAMOS A COMISIÓN ENTONCES PARA QUE HACER EL ANÁLISIS PREVIO DE UN ACTO YA CONSUMADO NO, ENTONCES MI PROPUESTA PUNTUAL ES ENVIAR A COMISIÓN ESTE PUNTO Y LA PROPUESTA ME IMAGINO SERÍA TAMBIÉN LA APROBACIÓN O NEGATIVA DEL PUNTO, ENTONCES ANALÍCENLO DE ESTA MANERA, DE VERDAD LO HAGO EN TODO EL ÁNIMO DE HACER LO MÁS ADECUADO, NO ES OTRA COSA, NOS VA A ENSEÑAR MUCHO PORQUE SON PUNTOS PROTOCOLARIOS, PERO SI LLEGAN A NUESTRAS MANOS ES POR ALGO, OBVIAMENTE ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE EXISTA UN SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN A ESTAS ACCIONES, PERO NO ES EL FONDO DE TEMA DEL PROBLEMA, QUE ES LA FORMA JURÍDICA PARA HACER LAS COSAS BIEN PORQUE NOSOTROS ESTAMOS EN UN PROCESO, YA TENEMOS NUESTRO COMITÉ QUE YA TOMÓ PROTESTA, Y ESTÁ EN UN PROCESO DE CONVOCAR A UN CONTRALOR, PERO TENEMOS UN ENCARGADO DE DESPACHO CONTRALOR, PERO DISCUTIÁMOS PREVIAMENTE RESPECTO A QUE FIGURA LE CORRESPONDE ESTE ENCARGO SI A LA FIGURA ACTUAL QUE ESTÁ DE ENCARGADA O SI SE HACE EN QUINCE DÍAS QUE MARCA Y SI YA TENEMOS UN FIGURA PARA LOS QUINCE DÍAS CÓMO FUNCIONABA JURÍDICAMENTE ESTO, ESE ES EL ANÁLISIS, LAS FORMAS JURÍDICAS, NO ES QUE ESTEMOS EN CONTRA, SERÍA FRÍVOLO PENSAR ASÍ, POR ESO MI PROPUESTA ES ENVIAR A LAS COMISIONES DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y ANALIZAR Y VER LA TEMPORALIDAD QUE TENEMOS PARA HOMOLOGACIONES Y ADECUACIONES, PORQUE ASÍ SI LA FIGURA QUE SE TIENE DE NUESTRO ACTUAL CONTRALOR, PORQUE YA ACEPTAMOS LA RECOMENDACIÓN Y ENVIAR A LA COMISIÓN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: EL TEMA ES SOLAMENTE VOTAR A FAVOR O EN CONTRA UNA RECOMENDACIÓN, NO VAMOS A VOTAR AHORITA LOS LINEAMIENTOS DE CONTROL QUE SON LOS QUE DE ALGUNA MANERA SE TENDRÍAN QUE ESTAR TRABAJANDO EN LA COMISIÓN, NOS RECOMIENDAN QUE HAGAMOS ESTE TRABAJO Y NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO ACEPTAMOS ESTA RECOMENDACIÓN COMO BIEN DICEN SI LA ACEPTAMOS PERO LA ENVIAMOS A QUE SE HAGAN LOS TRABAJOS RESPECTIVOS, PARA EN SU MOMENTO PONER EN LA MESA LOS LINEAMIENTOS CON SUS RESPECTIVA Y TROPICALIZAR MUNICIPIO, AQUÍ

SOLO ES VOTACIÓN DE ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN, PORQUE SI NO ACEPTAMOS LA RECOMENDACIÓN NO SERÍA FACTIBLE MANDARLO A LA COMISIÓN. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: EL PUNTO ANTERIOR ERA UN EXHORTO NO VINCULANTE, AHORA COMO LO VOTARON A FAVOR NOS OBLIGA A ACEPTAR EL EXHORTO, AHÍ PARA ACLARAR A MIS COMPAÑERAS DE FRACCIÓN. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: ESTA YA ES UNA RECOMENDACIÓN, INCLUSO SI TE FIJAS JORGE DICE QUE LA FACULTAD DE LOS LINEAMIENTOS ES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ENTONCES A ÉL LE CORRESPONDE ADECUARLOS YA PARA AQUÍ. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SERÍA LA ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL COMO QUEDO ESCRITO Y SE TURNE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES CONCRETAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA MISMA A LAS COMISIONES DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y DE REGLAMENTOS PARA QUE PRESENTEN AL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, APROBADA POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CCSE/004/2021, REMITIDA POR EL MTRO. ERICK G. RAMÍREZ SERAFÍN, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL PROPIO SISTEMA, CON NÚMERO DE OFICIO SEA/SE/508/2021, REFERENTE A REALIZAR LA HOMOLOGACIÓN O ADOPCIÓN DEL MODELO ESTATAL DE LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL INTERNO DEL SISTEMA ESTATAL DE FISCALIZACIÓN, EN BASE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE SE ANEXAN PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO. FACULTÁNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE INFORME A LA AUTORIDAD REQUIRENTE, LAS ACCIONES CONCRETAS QUE SE TOMARAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE FORMULADA.**

ASÍ MISMO SE TURNE A LAS COMISIONES DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y DE REGLAMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES CONCRETAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN PARA QUE PRESENTEN AL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.-----
SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMAN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA OBRA DENOMINADA BARDEADO PERIMETRAL DEL ESPACIO DE DESARROLLO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE SALVATIERRA GUANAJUATO, POR UN MONTO TOTAL DE \$918,527.79 (NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS

VEINTISIETE PESOS 79/100 M.N.) DE LOS CUALES \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PROVIENEN DE RECURSO ESTATAL (DEL APOYO ECONÓMICO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL ESPACIO DE DESARROLLO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO) Y \$118,527.79 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 79/100 M.N.) DE RECURSO MUNICIPAL CUENTA PÚBLICA 2022. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS QUIEN EXPLICA: ES LA SOLICITUD QUE SE HIZO DESDE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR PARA QUE GOBIERNO DEL ESTADO APOYARA CON UN RECURSO PARA HACER EL BARDEADO PERIMETRAL DEL CENTRO GERONTOLÓGICO DEBIDO A QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA CON UNA MALLA VULNERABLE Y YA SE TIENEN INSTALACIONES QUE VALE LA PENA RESGUARDAR PARA TENER UNA MAYOR SEGURIDAD, LA CUESTIÓN ES QUE RESPONDEN QUE SI A LA APORTACIÓN DE OCHOCIENTOS MIL PESOS, QUE EN ESTE MOMENTO CORRESPONDEN A LO DE PROYECTO, SIN EMBARGO POR ACTUALIZACIÓN EL PROYECTO SUFRE MODIFICACIONES DE PRESUPUESTO Y ALGUNAS ACCIONES Y ADECUACIONES INSTITUCIONALES QUE SE HACEN, SE AGREGARON UNAS PARTES MÁS DE HERRERÍA Y ESO ENCARECE EL PROYECTO Y LA SOLICITUD ES QUE ESTA DIFERENCIA SEA APORTADA POR EL MUNICIPIO, LO CUAL VALE LA PENA PORQUE ELLOS YA HICIERON EL DEPOSITO A LA CUENTA DEL DIF. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: VOTEMOS A FAVOR YA QUE REPRESENTA UN GRAN IMPULSO PARA LOS ADULTOS MAYORES Y LA APORTACIÓN DEL MUNICIPIO EN UN 12% A LA CANTIDAD QUE NOS VA A DAR EL ESTADO E ESE PORCENTAJE, ES APOSTAR AL CENTRO GERONTOLÓGICO SEGURO, Y CON LA MALLA QUE ACTUALMENTE TIENE NO HA SIDO VANDALIZADO AFORTUNADAMENTE, LOS QUE HEMOS TENIDO OPORTUNIDAD DE IR ES UN ESPACIO EL CUAL TE GENERA TRANQUILIDAD Y FELICIDAD, YO PIDO SU VOTO A FAVOR PARA DAR ESTA APORTACIÓN DE CIENTO DIECIOCHO QUE REPRESENTA EL 12% DE LA OBRA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: EL TEMA DEL CENTRO GERONTOLÓGICO ES UN TEMA PROFUNDAMENTE SOCIAL, YO CONFÍO EN LA LABOR DE LA ARQUITECTO ALICIA TAPIA PORQUE ES CLARA EN SUS PLANTEAMIENTOS, INCLUSIVE CREO QUE AQUÍ LO MANIFIESTA BIEN, LA SOLICITUD ES Y DIFIERO UN POCO DE LO QUE DICE EL COMPAÑERO JORGE LUIS ROSAS QUE LA GENTE ES MUY FELIZ, ENTENDÁMOSLO ASÍ LA GENTE AL FINAL DE SU VIDA TIENE LA FORTUNA DE HABER LOGRADO TODO UN DESARROLLO PERO LA GENTE QUE ASISTE AL CENTRO GERONTOLÓGICO BUSCA TRANQUILIDAD, SON ADULTOS MAYORES QUE TRATAN DE INTEGRARSE Y CREAR ESTO, PERO HAY CIERTA TRISTEZA PORQUE LA SOCIEDAD NO TOMA EN SERIO ESTOS TEMAS, A VECES LA SOCIEDAD ASUME QUE LA VIDA LABORAL Y SOCIAL DE ALGUIEN CUANDO ES JOVEN ES MUY LIBERANTE O CUANDO ES FÍSICAMENTE CAPAZ, PERO ES UNO DE LOS POCOS LUGARES DONDE LAS PERSONAS PUEDEN RECORDAR Y A LA VEZ ESTÁN TRISTES, POR ESO TAMBIÉN NECESITAN QUE EL SISTEMA INTEGRE A TRAVÉS DE DIF, ME ENCANTARÍA QUE EL DIF APOYARA MÁS APOYO PSICOLÓGICO, PORQUE LA TANATOLOGÍA ES UN

TEMA IMPORTANTE, SEAMOS QUE PUEDEN ESTAR TRISTES POR LAS CAUSAS NATURALES QUE TODOS CONOCEMOS, TEMAS QUE NO NOS GUSTA HABLAR Y ESA TRISTEZA LA COMPARTEN ENTRE ELLOS, CREO QUE ES IMPORTANTE Y MÁS QUE DAR DEMAGOGIA NO ME GUSTA LA DEMAGOGIA DE HABLAR DE SENTIMIENTOS EN CUANTO A TEMAS ADMINISTRATIVOS, PERO ES BIEN IMPORTANTE DE QUE TENGAN SEGURIDAD DE QUE SU ESPACIO ESTE BIEN, ADMINISTRATIVAMENTE TIENEN QUE TENER SEGURIDAD EN EL ESPACIO, CREO QUE LOS COSTOS PUES SABEMOS CUANTO ES EL METRO LINEAL Y LOS COSTOS COINCIDEN, ALICIA TAPIA ES CONSCIENTE DE LA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO, PERO CREO QUE UNA BARRA PERIMETRAL DA SEGURIDAD A LOS ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO DE LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES Y HEMOS APOYADO OTRAS COSAS, CON DISTINTOS MONTOS, OJALA SE ACABE PRONTO, OJALA LA CONSTRUYAN PRONTO, PARA QUE TENGAN SUS COSAS RESGUARDADAS PORQUE TIENEN HASTA CHIVOS Y SE LOS HAN ROBADO. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: LA VERDAD CELEBRO ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO QUE DAN CONTINUIDAD A UNA DEPENDENCIA COMO LO ES EL DIF, VEO QUE LOS OFICIOS QUE SE ENVÍAN A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS POR EL PRESIDENTE Y DIRECTORA FUE A LOS DIEZ DÍAS DE HABER TOMADO PROTESTA Y ESO ME HABLA QUE HAY UN CORRECTO SEGUIMIENTO Y MANEJO DE LOS TEMAS ADMINISTRATIVOS, QUE TIENEN UN CONOCIMIENTO PLENO, PARA BIEN DE LOS PROYECTOS DE ALTO IMPACTO DE SALVATIERRA, EL DIF NECESITA MUCHO APOYO, ES UNA DEPENDENCIA BÁSICA EN LO QUE ES LA DEFENSA E INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO A LO QUE ES LA FAMILIA QUE ES LA BASE DE LA SOCIEDAD, Y REQUIERE MUCHO APOYO, CUENTEN CON MI SENTIDO DE VOTACIÓN POSITIVO, QUE ADEMÁS NO ES NADA FÁCIL QUE EL DIF ESTATAL VOLTEÉ A VER PARA REALIZAR PROYECTOS DE ESTE TIPO, EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN FUERON 2 O 3 CENTROS GERONTOLÓGICOS EN TODO EL ESTADO, APROVECHEMOS LA OPORTUNIDAD, EL RECURSO YA ESTÁ DEPOSITADO, SOLO APROBAR UN POCO MÁS PARA QUE SE HAGA REALIDAD Y APARTE DE BRINDARLES SEGURIDAD HARÁ UN CENTRO MÁS DIGNO PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE ES DONDE SE LES BRINDAN SERVICIOS BÁSICOS COMO ALIMENTACIÓN, LECTURA, Y PROYECTOS Y ES ESPACIO PARA LOS SALVATERRENSES DE LA TERCERA EDAD. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: COMENTARLES LA IMPORTANCIA YO CELEBRO DEFINITIVAMENTE LA DIRECTORA ESTATAL DEL DIF Y EL GOBERNADOR QUE LE ESTÉN APOSTANDO, SALVATIERRA SE LO MERECE, Y NO ES APORTACIÓN OSTENTOSA DEL MUNICIPIO Y ES IMPORTANTE APOYAR ESTO. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: LA MALLA QUE SE TIENE QUE ESTA EN BUENAS CONDICIONES SE PUEDA UTILIZAR EN UNA ESCUELA O QUE HAY MUCHAS ESCUELAS CON MUCHAS NECESIDADES, Y LO SABE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, YA SE QUE UNA REGIDORA ME LA VA A QUERER GANAR, PERO SE PUEDA UTILIZAR EN UN ESPACIO YA SEA EN ESCUELA O EN LAS INSTALACIONES DE LA FERIA PORQUE HAY MALLAS QUE ESTÁN EN MUY MALAS CONDICIONES. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: LE SOLICITARÍA

TAMBIÉN PRIMERO QUE NADA AL ALCALDE Y POSTERIORMENTE AL RESTO DEL AYUNTAMIENTO PARA VALORARLO PERO QUISIERA DE MANERA INFORMAL Y VERBAL QUE SE CONSIDERARA ESTA MALLA PARA EL PROYECTO QUE SE TIENE PENDIENTE DE EJECUTAR DENTRO DEL CENTRO DE CONTROL CANINO, DADO QUE UNA DE LAS RAZONES POR LAS CUALES ESTA EN LAS CONDICIONES ACTUALES ES JUSTO POR HABER SIDO TAN VANDALIZADO Y POR EL TEMA QUE SE TIENE CON EL ANTERIOR PROPIETARIO Y TODAS LAS RAZONES QUE YA SABEMOS, Y QUE LA EDUCACIÓN POR SUPUESTO Y LAS ESCUELAS SON PRIORIDAD NADA MÁS QUE TIENEN UNA INSTITUCIÓN DONDE PUEDEN SOLICITAR LO QUE NO ES ASÍ PARA ESTE CENTRO DE ATENCIÓN CANINO, ENTONCES SOLICITARÍA SE CONSIDERARA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: QUE SE DECIDA EL DESTINO FINAL DE ESA MALLA UNA VEZ APROBADO EL PUNTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMAN CERVANTES VEGA, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA OBRA DENOMINADA BARDEADO PERIMETRAL DEL ESPACIO DE DESARROLLO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE SALVATIERRA GUANAJUATO, POR UN MONTO TOTAL DE \$918,527.79 (NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 79/100 M.N.) DE LOS CUALES \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PROVIENEN DE RECURSO ESTATAL (DEL APOYO ECONÓMICO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL ESPACIO DE DESARROLLO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.) Y \$118,527.79 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 79/100 M.N.) DE RECURSO MUNICIPAL CUENTA PÚBLICA 2022. -----**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: QUE ESTE AYUNTAMIENTO NOS PONGAMOS DE ACUERDO EN UN DÍA IR A VISITAR AL CENTRO GERONTOLÓGICO, BUSCAR LA MANERA Y CUANDO SE TENGA LA OPORTUNIDAD SIN PONER EN RIESGO LAS PERSONAS MAYOR DE EDAD, CONOCERLOS Y VER EN QUÉ LES PODAMOS AYUDAR, MÁS QUE NADA QUIERO QUE ESTAS PERSONAS SIENTAN A UN AYUNTAMIENTO CERCANO, ESTAR CON ELLOS Y VER EN QUE PODAMOS AYUDAR, SIEMPRE Y CUANDO NO LOS PONGAMOS EN RIESGO.-----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A LA CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, A FAVOR DE LA C. HORTENCIA ACOSTA DURAN PARA EL TIPO DE LICENCIA B-2 DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES EN EL DOMICILIO UBICADO EN

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA C.

SOCORRO ZAVALA PALMERÍN, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO QUIEN EXPLICA: ANTERIORMENTE LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD LA TRAMITABA DESARROLLO URBANO Y AHORA SE SOLICITA QUE SE HAGA AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO, DE HECHO ERA PARA FISCALIZACIÓN Y FISCALIZACIÓN NO ESTABA DE ACUERDO Y POR ESO SE MANDÓ PARA ACÁ, ANTERIORMENTE LO AUTORIZABAN EN SECRETARIA Y AHORITA SE PIDIÓ QUE SE MANDARA AL H. AYUNTAMIENTO, AQUÍ HAY UN TRÁMITE DE ALCOHOLES, SE LES ATIENDE LA AGENTE Y DESDE EL NÚMERO OFICIAL HASTA LA CERTIFICACIÓN, PASA POR VARIAS ÁREAS, FISCALIZACIÓN, PROTECCIÓN CIVIL Y TODAS LAS DEPENDENCIAS, YA CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: MIENTRAS ESTE TODO REGLAMENTADO TANTO LA NORMATIVA Y REGLAMENTOS YO ESTOY A FAVOR DE LA REGULARIZACIÓN DE COMERCIO POR EL BIEN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE AQUÍ DE SALVATIERRA. LA C. SOCORRO ZAVALA PALMERÍN DICE: DE HECHO SI LES PEDIMOS QUE ESTÉN DADOS DE ALTA EN HACIENDA. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: COMO LO HE MENCIONADO SIEMPRE VOY A ESTAR A FAVOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: CHEQUEN RESPECTO AL USO DE SUELO Y DENSIDAD DE LA ZONA HABITACIONAL, HAY UN CUESTIONAMIENTO DICE QUE HAY UN USO PERMITIDO, LES VOY A DECIR LO QUE LES DIJE A LOS ANTERIORES PERMISOS DE ALCOHOLES RECUERDO QUE SE HABÍA TURNADO EN ANTIGUAS ADMINISTRACIONES Y EN ESTA, YO EN LO PARTICULAR NO ESTOY DE ACUERDO EN EMITIR, YA CUMPLIERON SUS TRÁMITES PERO NO ESTOY DE ACUERDO EN EMITIR PORQUE YO EN LO PARTICULAR LES REPITO ESTO ES LO PARTICULAR ESTOY RAZONANDO MI VOTO, NO CREO ADECUADO OTORGAR MÁS PERMISOS YA QUE SE TOMA MUCHO ALCOHOL, HAY BEBEDORES RESPONSABLES, PERO OTROS IRRESPONSABLES Y ME PREOCUPA QUE AL REGULARIZAR PERMISOS QUE HAN CUMPLIDO CON SUS REQUISITOS GENEREMOS UN NUEVO LUGAR PARA QUE SE BEBA LA BEBIDA CERCANAMENTE, PERO ANALIZANDO TAMBIÉN QUE MUCHAS OTRAS AUTORIDADES EMITIERON LA FACTIBILIDAD Y CUMPLIERON LO CONDUCENTE DE REQUISITOS, QUIEN SERÍA YO PARA DECIR QUE TODOS ESTOS PROCESOS LARGOS Y AMPLIOS NO SON VÁLIDOS, EN LO PARTICULAR NO ESTOY DE ACUERDO, PERO MI VOTO VA A SER A FAVOR POR LA CUESTIÓN DE LA REGULARIZACIÓN, NO POR LA CUESTIÓN SOCIAL, ACLARO PORQUE YO COMO PERSONA NO ESTOY DE ACUERDO, PERO POLÍTICAMENTE DIGO VENGA LA REGULARIZACIÓN. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: YO ESTOY A FAVOR DEL DERECHO QUE TIENEN LOS CIUDADANOS DE AUTOREGULARSE CON TODAS LAS INSTANCIAS QUE ESTÁN APROBADAS EN GOBIERNO FEDERAL QUE ESTÁN EN LIBRE VENTA, OBVIAMENTE PARA MAYORES DE EDAD Y CON DEBIDAS REGULARIZACIONES, ES POR ESO QUE ESTOY A FAVOR Y HE ESTADO Y VOY A ESTAR OTRA VEZ, Y QUE TAMBIÉN DE CUALQUIER MODO COMO LO DIJE YA EN UNA OCASIÓN PASADA Y QUE HOY REITERO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE

EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y CULTURA QUE PRONTO TENGAMOS UNAS PROPUESTAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y DE DELITO, QUE TAMBIÉN SEAMOS MUY ENTUSIASTAS A LA HORA DE LLEVAR A CABO ESO, PORQUE ES NECESARIO QUE TENGAMOS LAS DOS COSAS, QUE LOS CIUDADANOS EXIJAN SU DERECHO DE AUTOREGULARSE PERO QUE TAMBIÉN COMO GOBIERNO TENEMOS QUE GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE ESA REGULARIZACIÓN SEA SANA Y MADURA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SI ES MUY NECESARIO QUE NOS AYUDES, NOS AYUDEMOS, QUE HAGAMOS EL TRABAJO PORQUE YA EXISTE UNA LEY, Y ES UNA LEY MUY DURA PARA AQUELLAS PERSONAS QUE VENDAN ALCOHOL A MENORES DE EDAD, CREO QUE SÍ TENEMOS QUE HACER CONSCIENTE A LA GENTE QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PARA QUE TAMBIÉN NO SIENTAN QUE LOS ESTAMOS LLEGANDO SIN PREVIO AVISO DE UNA MANERA ENÉRGICA, SINO REALMENTE TENER UN ACERCAMIENTO UNA PLÁTICA, HACERLES SABER CUÁL ES LA NUEVA LEY QUE HOY ESTÁ EN VIGOR EN EL ESTADO DE GUANAJUATO Y QUE LOS INVITAMOS A QUE SE CONDUZCAN DE LA MANERA CORRECTA ANTE ESTA LEY Y VER EL TRABAJO QUE TENEMOS QUE HACER COMO MUNICIPIO Y ESTRATEGIA PARA PONER EN MARCHA ESTA LEY, ES UN TRABAJO QUE DEBEMOS DE HACER Y QUE SABEMOS QUE SI LO HACEMOS CORRECTAMENTE VAMOS A AYUDAR AL MUNICIPIO Y A TANTOS JÓVENES SE NOS HAN ESCAPADO DE LAS MANOS Y COMO MUNICIPIO EMPEZAR A TRABAJAR ESO, Y SABES QUE CUENTAS CON EL APOYO DE TODA LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AYUNTAMIENTO PARA HACER UNA ESTRATEGIA Y SER UN MUNICIPIO DE EJEMPLO A NIVEL ESTADO PARA APOYAR EN LO QUE ACABAS DE COMENTAR REGIDORA. EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: QUE SE LE ANEXE TAMBIÉN EL DOCUMENTO DONDE SE LES HAGA SABER LAS AMONESTACIONES, PORQUE EL DESCONOCIMIENTO NO LOS EXIME DE LA RESPONSABILIDAD, PERO ES UNA OBLIGACIÓN HACÉRSELOS SABER, ANEXAR ESA HOJA PARA HACERLES DE CONOCIMIENTO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: DESDE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE ENCABEZO Y EN ESAS PETICIONES ESTARÉ A FAVOR Y SOLICITANDO TENGA EN CONSIDERACIÓN ESTE CUERPO EDILICIO GENERAR DE AQUÍ ES EL AUTOEMPLO, INDEPENDIENTEMENTE DE HACER ÉNFASIS EN LOS GIROS, LA LEY TAMBIÉN SE HIZO MÁS FUERTE LAS SANCIONES SON MUY CLARAS DE CAER EN ALGUNA ARBITRARIEDAD POR ALGUNA FALTA Y ESTARÍAMOS SIEMPRE A FAVOR DE LA PREVENCIÓN Y TAMBIÉN EL RESPALDO Y APOYO LO QUE DICE LA SINDICO Y PONER A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y QUE SE EMITA EN CONSECUENCIA DE LA SOLICITUD SE LE ENTREGUE LA PROPIA LEY AL SOLICITANTE PARA QUE SEPA QUÉ DEBE DE CUMPLIR. ME GUSTARÍA UN LISTADO DE LAS POSIBLES SANCIONES SINO SE PUEDE HACER UNA IMPOSICIÓN U OBLIGACIÓN, PERO SÍ EL EXHORTO A QUE LEAN LA PROPIA LEY COMPLETA, TAMPOCO ES AMPLIA, SE ACOTA EN EL RUBRO DE LA SANCIONES. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: RECUERDEN QUE LA FACTIBILIDAD ES UN PASO, TODAVÍA NO SE LE ESTÁ OTORGANDO EL PERMISO,

ENTONCES LOS LINEAMIENTOS Y TODO ESO YO CREO QUE ESTA DEMÁS PORQUE EL PERMISO NO SE LOS ESTAMOS OTORGANDO NOSOTROS, SOLO ES LA FACTIBILIDAD Y LA OTRA INSTANCIA DONDE LE CORRESPONDE ESO, MÁS BIEN HAY QUE APUNTALAR LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES, PERO ESTO DE DARLE LA LEY SE ME HACE ALGO ABSURDO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ES UNA PECULIARIDAD BIEN IMPORTANTE, SE TIENE QUE PEDIR EL USO DE LA VOZ, EL DOMICILIO DE LA C. HORTENCIA NO COINCIDE, ANALICEMOS ESTO JURÍDICAMENTE, A MÍ ME IMPORTA EL TEMA, PERO TIENE QUE PRESENTA EL CONTRATO, NO COINCIDE EL DOMICILIO DE LA TITULAR, ES MÁS PORQUE LA CALLE NO EXISTE EN NUESTRO MUNICIPIO, EXISTE LA CALLE PERO SE PUEDE PRESUMIR Y COMPROBAR QUE ESTA AHÍ, SI ALGUIEN AQUÍ TIENE LA FACULTAD POR MEDIO DE LA SEÑORA HORTENCIA DE DECIRNOS QUE PASÓ CON SU DOMICILIO QUE NO COINCIDE ESTARÍA BIEN, PERO SINO PUES APROEMOS O VOTEMOS, PERO SÍ ESTA MUY PECULIAR COMPAÑEROS NO COINCIDE. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: NO ES IMPEDIMENTO QUE YO VIVA EN UN DOMICILIO Y TENGA EL PERMISO O ESTÉ SOLICITANDO EL DOMICILIO DE OTRO PREDIO, NO PRECISAMENTE EL DOMICILIO EN EL CUAL RESIDO TIENE QUE SER EL MISMO POR EL CUAL ESTÁ POR MI INE, LO QUE YO ENTIENDO ES QUE ELLA TIENE UN DOMICILIO Y SOLICITA LA LICENCIA EN OTRO DOMICILIO ALTERNO DEL CUAL SE ANEXA MINUTA COTEJADA DEL NOTARIO, CREO QUE EL TEMA DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO DEBE DE RADICAR EN A QUIEN LE COMPETE HACER ESA FUNCIÓN QUE ES A LAS DIRECCIONES, Y QUE SI BIEN NOS ESTÁN DICIENDO QUE LA SEÑORA TIENE UNA TIENDA DE ABARROTES Y VA A VENDER BEBIDAS DE ALCOHOL NO ESTAMOS GENERANDO MÁS QUE UNA REGULARIZACIÓN COMO SE COMENTÓ ANTERIORMENTE, MI SENTIDO Y SIENDO HONESTOS LA SEÑORA HORTENCIA A FINAL DE CUENTA COMO COMENTA LA REGIDORA MARI TERE ESTE ES UN PROCESO MÁS AL PROCESO TEDIOSO QUE TIENE QUE HACER EL CIUDADANO, PARA PODER REGULARIZAR ALGO QUE ESTÁ HACIENDO. LA C. SOCORRO ZAVALA PALMERÍN DICE: FISCALIZACIÓN LES HACE LLEGAR Y LES DICE TODO LO QUE NO A MENORES, PERO SI ESTÁ BIEN LO QUE DICE YARI, AHÍ SI ES QUE FISCALIZACIÓN QUE ES QUIEN TIENE LA LEY QUIEN ES QUIEN TIENE LAS MULTAS, HORARIOS Y TODO ESO, SÍ SERÍA QUE LES DIJERAN, DE HECHO SÍ SE LES DICE A LAS PERSONAS, RESPECTO A LO DEL DOMICILIO NO PRECISAMENTE TIENE QUE SER AHÍ, AHÍ TIENE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO, Y DONDE ESTA, PORQUE HAY VECES QUE ESTÁN RENTANDO UN LOCAL, ES SOLO UNA OBSERVACIÓN. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: SE ACREDITA LA PROPIEDAD CON EL ACTA DE SUCESIÓN COINCIDIMOS QUE AL SER, ES ALGO DE BÁSICO JURÍDICO QUE SEA DE TU PROPIEDAD PARA SOLICITAR UN USO DE SUELO, SIN EMBARGO ES UNA HERENCIA, TÉCNICAMENTE SÍ ES SU PROPIEDAD, PERO SI HUBIERAN HECHO EL TRÁMITE Y SU DOMICILIO NO COINCIDE NO SE PODRÍA, SI TIENEN RAZÓN PORQUE ES UNA HERENCIA, NO PORQUE SE PUEDA CAMBIAR EL USO DE SUELO EN OTRO DOMICILIO EN ESO COINCIDIMOS VERDAD, ESTAMOS A FAVOR VIENDO QUE ES UNA

HERENCIA SE ACREDITA LA PROPIEDAD CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EFECTIVAMENTE ANTERIORMENTE QUIEN TENÍA LA LICENCIA VIGENTE PARA EL USO DE BEBIDAS ERA LA SEÑORA PETRA SU MAMA Y AL FINAL DEL DÍA LA SEÑORA FALLECIÓ Y AL FALTAR ELLA Y NO HABER CEDIDO LOS DERECHOS DE DICHA LICENCIA SU HIJA ESTA INTENTANDO REGULARIZAR Y HACIENDO EL TRÁMITE ANTE USTEDES, LA CASA SE LAS CEDIÓ A SUS HIJAS, ES UNA DE ELLAS ES DONDE SIGUE SU HIJA LA TIENDA, ELLA VINO CONMIGO Y SE ENVIÓ A DESARROLLO ECONÓMICO PARA DAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A LA CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, A FAVOR DE LA C. HORTENCIA ACOSTA DURAN PARA EL TIPO DE LICENCIA B-2 DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE DE LÁZARO CÁRDENAS NÚMERO 214-A DE LA COLONIA DEPORTIVA DE ESTA CIUDAD. ----- SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO X DÉCIMO DEL ORDEN DE DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA CONTRATACIÓN Y PAGO DE RENTA DE MAQUINARIA Y POR LO MENOS CUATRO CARGAMENTOS DE NEUMÁTICOS EN DESUSO DISPUESTOS O DISPERSOS EN DIFERENTES PUNTOS DEL CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE OTORGAR UN DESTINO ADECUADO A ESTE TIPO DE RESIDUOS, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO LOS SIGUIENTES COSTOS:**

COSTO POR FLETE:	\$9,200.00 X 4=\$36,800.00 (TREINTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
DÍA DE RENTA DE RETROEXCAVADORA:	\$4,600.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
TOTAL:	\$41,400.00 (CUARENTA Y UN MIL, CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

CUYO GASTO EN CASO DE APROBACIÓN, SERÁ EROGADO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE GASTO CORRIENTE. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN ESTE PUNTO NO PUEDEN ESTAR POR SITUACIÓN DE ENFERMEDAD DE LA CONTINGENCIA LOS DIRECTORES DE DESARROLLO URBANO Y PROTECCIÓN CIVIL. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: MENCIONAN EN EL OFICIO QUE A TRAVÉS DE DESARROLLO URBANO SE HA CONSIDERADO A LA EMPRESA MICHELLIN PARA ESTOS NEUMÁTICOS, HAY ALGÚN CONVENIO, ALGUNA COTIZACIÓN DE LO

QUE COBRA, CUÁL ES EL DESTINO FINAL, NO CONTAMOS CON RETROEXCAVADORA EN EL MUNICIPIO. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: DE UNA MANERA EL FLETE SI ES CON UN TÓRTON, TRÁILER O TOLVA PARA PODER ANALIZAR LOS COSTOS. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. ADRIÁN CALLEJAS MARTÍNEZ, DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL QUIEN EXPLICA: CON RELACIÓN DE REPORTES QUE HA HABIDO EN PROTECCIÓN CIVIL, EN ESTA PARTE EN LO QUE VA DE LA ADMINISTRACIÓN VAN CINCO REPORTES DE GRAN MAGNITUD DE INCENDIOS DE PASTIZAL GENERADOS POR ALGUNA CHISPA, COHETONES QUE FUE DE LA FIESTAS DE URIREO Y EN LOS REPORTES HAY DOS INCENDIOS EN EL SOCAVÓN A UN COSTADO DEL RELLENO SANITARIO Y LAS LLANTAS ES UN GRAN RIESGO, PORQUE ES TODA LA BARDA PERIMETRAL DEL RELLENO SANITARIO, NOSOTROS LE CALCULAMOS COMO 1200 O 1300 LLANTAS, PERO AHORITA EL CAMIÓN QUE FUE POR ELLAS FUERON LAS 1200 Y TODAVÍA SE QUEDARON BASTANTES LLANTAS, ES UN PREDIO MUY RIESGOSO PORQUE ESTÁ SECO NO SIEMBRAN Y SE PUEDE CAUSAR UN GRAN INCENDIO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: CREO QUE SINO SABES CALLEJAS OJALA Y SI LO SEPAS, YA ANTERIORMENTE PAGAMOS PORQUE SE LLEVARAN ESTAS LLANTAS, AHORA COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ME DA MUCHÍSIMO CORAJE QUE NUESTRA SOCIEDAD NO ENTIENDA LA SERIEDAD QUE REPRESENTA, DESDE LA EDAD MEDIA ERA UN DELITO PRENDER UN INCENDIO, SE MULTABA GRAVEMENTE HASTA CON LA HORCA A QUIEN PRENDIERA CUALQUIER TIPO DE FUEGO EN LA POBLACIÓN, Y QUIEN NO APOYARA A APAGAR ESE INCENDIO EN LAS ÉPOCAS MEDIEVALES TAMBIÉN IBA A LA HORCA, TODOS TENÍAN QUE APOYAR, DE AHÍ SE CREARON LOS BOMBEROS Y TENEMOS CIERTO CONVENIO CON LOS BOMBEROS TENEMOS QUE DARLE CIERTA CANTIDAD DE DIESEL PARA QUE ELLOS NOS APOYEN, LA ECOLOGÍA ES UN TEMA TRASVERSAL Y NO HABLA DE UN TEMA ES MERAMENTE ECOLÓGICO, PORQUE LA LÓGICA ES COMO CUALQUIER DESECHO VENDERLO, NADIE TE VA A COMPRAR NUNCA LLANTAS VIEJAS, TU VAS A PAGAR PARA QUE SE LLEVEN ESAS LLANTAS, POR ESO CUALQUIER CIUDADANO DIRÍA QUE NO SON TAN INTELIGENTES PARA VENDÉRSELAS A ALGUIEN QUE LAS OCUPA, NO FUNCIONA ASÍ, DESGRACIADAMENTE NO TENEMOS ESE NIVEL DE CONCIENCIA ECOLÓGICA EN EL ESTADO Y EL PAÍS, PERO NO HAY UNA DISPOSICIÓN DE ESTOS SITIOS DE ESTOS INSUMOS EN EL ESTADO Y EN EL PAÍS, ESO ME HACE TRISTE, CREO QUE AQUÍ VIENE CLARO CALLEJAS TIENE MUCHOS INCENDIOS ASÍ COMO EL DIRECTOR QUE NO ESTÁ AQUÍ POR CUESTIÓN DE COVID, ME HA TOCADO ATENDER INCENDIOS CON USTEDES, A LO QUE VOY A ES QUE HAY QUE PAGAR PARA QUE SE LLEVEN ESTAS LLANTAS PORQUE SI NO VA A SER MÁS PROBLEMA, TENER AHÍ ESAS LLANTAS Y NO SE PRENDEN SOLAS, NOS HEREDARON ESE CONFLICTO Y NOS VA A TOCAR A NOSOTROS SOLUCIONARLO, ESTE PAGO ES UN PALIATIVO NECESARIO PRIMORDIAL, NO SOLUCIONA EL PROBLEMA PERO APORTA ALGO, HAY QUE PAGARLES PARA QUE SE LAS LLEVEN. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. GUSTAVO MÉNDEZ AGUILAR, COORDINADOR DE DELEGADOS MUNICIPALES

QUIEN EXPLICA: EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO NOS SEÑALABA QUE LAS LLANTAS SE ESTARÍAN CONTRATANDO AL PARECER LA CEMENTERA FORTALEZA QUE ES QUIEN MANDARÍA UN DICTAMEN PARA EFECTO DE LLEVARSE LAS LLANTAS QUE ELLOS LAS QUEMAN PARA GENERAR EL CEMENTO, Y AHORITA NOS COMENTABAN QUE HAY ALREDEDOR DE CINCO MIL LLANTAS E INCLUSO EN EL PUNTO SE HABLA DE LA CONTRATACIÓN DE RENTA DE MAQUINARIA QUIEN NOS MANIFIESTA EL DIRECTOR QUE ES PORQUE MUCHAS DE LAS VECES PARA PODERLAS CARGAR SE NECESITA JUNTAR TODAS, ESE ES EL MOTIVO ES UN RIESGO LATENTE, ESTO SE PUEDE VOLVER UN HECHO INCONTROLABLE. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: TENGO OTRA DUDA, APARTE DE QUE NO ME RESOLVIERON SI HAY OFICIO, CONTRATO, CON LA EMPRESA MICHELINE. EL LIC. GUSTAVO MÉNDEZ AGUILAR DICE: NO HAY CONTRATO, ES SOLO LA APROBACIÓN. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: PARA QUE ELLOS LO RECIBAN, NO SE LES PAGA A ELLOS EL TRASLADO, EL TRASLADO ES INDEPENDIENTE A LA EMPRESA MICHELINE, PORQUE AQUÍ SE ENTIENDE QUE ES LA EMPRESA MICHELINE QUIEN ESTÁ OFRECIENDO UN PRECIO ESPECIAL ASÍ LO PLASMARON EN EL OFICIO MICHELINE MANDA EL CAMIÓN Y AHORA DICE QUE VAN A CONTRATAR UNA CEMENTERA DE MÉXICO. EL LIC. GUSTAVO MÉNDEZ AGUILAR DICE: ES LO QUE ME COMENTÓ EL DIRECTOR, AL FINAL DE CUENTAS NO HAY NINGÚN CONTRATO EN ESTE MOMENTO. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: SI ENTIENDO ESO, PERO AQUÍ DICE QUE ESTÁN OFRECIENDO UN PRECIO ESPECIAL PORQUE ES MICHELINE EL QUE SE LAS VA A LLEVAR Y AHORA ME DICES QUE VAN A CONTRATAR UNA CEMENTERA DE MÉXICO PARA QUE SE LAS LLEVEN, NO HAY CONGRUENCIA ENTRE EL OFICIO Y LO QUE DICEN, EN SEGUNDO LUGAR DICE QUE SE OCUPA UN VIAJE Y DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES SE VAN A IR CONTRATANDO MÁS, PERO DESDE AHORITA DICE QUE SE OCUPAN CUATRO, PERO AQUÍ NADA MÁS DE MOMENTO DICE QUE SE OCUPA UN VIAJE. EL LIC. GUSTAVO MÉNDEZ AGUILAR DICE: SI SE VA A REQUERIR, PERO SERÍA BUENO QUE NOS EXPLICARA EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO SOBRE LOS VIAJES, POR ESO SUBE TODO EL MONTO PORQUE DE ACUERDO A TODO VAN A SER MÁS VIAJES. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: MANIFIESTO QUE NO ESTOY DE ACUERDO HASTA QUE NO ME RESUELVAN LAS DUDAS, PORQUE DICEN QUE ES PRECIO ESPECIAL Y AHORA QUE HAY UNA CEMENTERA EN MÉXICO. EL C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: TOTALMENTE DE ACUERDO, PORQUE HABLA DE MICHELINE, ENTENDEMOS QUE LAS LLANTAS OCASIONAN MAL, PERO SERÍA CORRECTO QUE NOS INDIQUEN O SE ANEXE DONDE EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO HAGA LA PETICIÓN YA SEA A MICHELINE O A LA CEMENTERA, SI HAY LUGARES DONDE RECIBEN LAS LLANTAS Y HACEN MATERIAL CEMENTO Y NO TE CUESTA SOLO EL FLETE, QUE SE ACLARE LA SOLICITUD Y NOS LA PRESENTEN. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: PROPONGO QUE SE ENVIÉ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO URBANO POR LA CONTROVERSIA QUE SE GENERÓ. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE:

EN ESTE CASO SERÍA LA APROBACIÓN DEL PRIMER VIAJE Y POSTERIORMENTE SI SE REQUIERAN, LA EMPRESA MICHELINE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: COMO GUSTEN, HAY VARIAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN PERO QUE COMO LO COMENTA NADINE SOLO APROBAR POR UN VIAJE, Y SI SE REQUIERE OTRO VIAJE SERIA APROBAR UN SEGUNDO VIAJE SESIONARLO Y SI SE REQUIERE EL TERCERO TAMBIÉN SESIONARLO, PERO HAY CIERTAS DUDAS DE LOS COMPAÑEROS QUE SERÁ CONVENIENTE MANDAR A COMISIÓN Y AHÍ TRABAJAR ESTAS DUDAS Y DEJARLO ESPECIFICADO. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE:: ES IMPORTANTE QUE SE ACLARE ESTA SITUACIÓN POR EL TEMA QUE ES UN RIO LATENTE QUE ESTÉN AHÍ LAS LLANTAS, PUEDE HABER UN INCENDIO Y EL PROBLEMA VA A SER PROTECCIÓN CIVIL, COINCIDO EN EL TEMA DEL DIRECTOR QUE ESTA PLASMANDO, LA VERDAD ES QUE EL COSTO DE FLETE HASTA LA CIUDAD QUE SE VA A LLEVAR NO ES UN COSTO EXCESIVO MICHELINE ESTA EN IRAPUATO, YO LES DIGO PORQUE EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN HEMOS HECHO VARIAS VECES ESTE PROCESO, LO QUE LES SUGIERO ES QUE POR LA PREMURA AUTORICEMOS EL MONTO DEL PRIMER FLETE QUE SE ESTÁ MENCIONANDO POR LA PREMURA DE QUE PUEDA OCURRIR UN INCENDIO, DE QUE SE LE AUTORICE EL MONTO EL PRIMER FLETE Y POSTERIORMENTE EL DIRECTOR PUEDA INCORPORARSE YA CON SALUD Y PUEDA EXPLICARNOS LAS ESPECIFICACIONES, SÍ ES IRRESPONSABLE DE NUESTRA PARTE NO ESTAR AUTORIZANDO ALGO QUE ES MUY LATENTE. EL C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: QUE SE MANDE A COMISIÓN, PORQUE AHORITA GUSTAVO NOS DIJO QUE ES A MÉXICO Y AHORITA COMENTA QUE MICHELINE ESTA EN IRAPUATO, AUNQUE AHORITA NO ES TEMPORADA DE QUE QUEMAN LOS ESQUIMOS, PERO SI ES UN RIESGO, DE IGUAL MANERA EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA RETROEXCAVADORA PARA QUE PUDIERA MOVER LAS LLANTAS Y PROTEGERLAS ALREDEDOR CON TIERRA MIENTRAS SE RESUELVE EN COMISIÓN, GERMAN LO PODEMOS HACER DE AQUÍ A MAÑANA, TENDRÍAMOS UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA Y RECABAMOS LA INFORMACIÓN QUE SE ESTÁ SOLICITANDO Y LO METEMOS A SESIÓN MAÑANA MISMO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: QUE LA COMISIÓN SEA A LA BREVEDAD, Y ADEMÁS QUE SE ANALICE EL DESTINO DE LAS LLANTAS PORQUE SI NO ES UN PREDIO DEL MUNICIPIO JUSTAMENTE POR ELLO SE GENERA PROBLEMAS, VER QUE SE TENGA LUGAR PARA COLOCACIÓN DE LAS MISMAS. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ENVIAR A COMISIÓN PARA LA COMISIÓN SESIONAR MAÑANA INMEDIATAMENTE DESPUÉS DEL ANÁLISIS EN LA COMISIÓN, CREO QUE REDACCIÓN ES ADECUADA, EXPLICACIÓN PLENA SIN NINGUNA INTERVENCIÓN QUE PUEDA GENERAR CONFUSIÓN ES FACILITARÍA EL TRABAJO, QUE LA COMISIÓN SEA MAÑANA A LAS DIEZ DE LA MAÑANA PARA ACLARAR. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA CONTRATACIÓN Y PAGO DE RENTA DE MAQUINARIA Y POR LO MENOS CUATRO CARGAMENTOS DE**

NEUMÁTICOS EN DESUSO DISPUESTOS O DISPERSOS EN DIFERENTES PUNTOS DEL CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE OTORGAR UN DESTINO ADECUADO A ESTE TIPO DE RESIDUOS, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO LOS SIGUIENTES COSTOS:

COSTO POR FLETE:	\$9,200.00 X 4=\$36,800.00 (TREINTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
DÍA DE RENTA DE RETROEXCAVADORA:	\$4,600.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
TOTAL:	\$41,400.00 (CUARENTA Y UN MIL, CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

CUYO GASTO EN CASO DE APROBACIÓN, SERÁ EROGADO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE GASTO CORRIENTE.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL A EFECTO DE QUE ANALICEN Y EMITAN DICTAMEN EN PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.--- -- SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO XI DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES: 1.- PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL TRIMESTRE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021 POR PARTE DEL CRONISTA MIGUEL ALEJO LÓPEZ. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME.-----

2.- SE INFORMA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SOBRE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE EN MATERIA DE INVESTIGACIONES DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, APROBADA POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CCSE/006/2021, CONSISTENTE EN UTILIZAR EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN DE HECHOS QUE IMPLIQUEN LA COMISIÓN DE PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, COMO GUÍA EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LOS LINEAMIENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y SU SEGUIMIENTO, APROBADOS POR EL COMITÉ RECTOR DEL SISTEMA ESTATAL DE FISCALIZACIÓN, EN BASE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DE LA RECOMENDACIÓN.-----

3.- INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME TRIMESTRAL.-----

4.- INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021, RESPECTO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE

MEDIO AMBIENTE. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME TRIMESTRAL.-----

5.- INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021 DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME TRIMESTRAL.-----

6.- INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021 DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME TRIMESTRAL.-----

7.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 89 DE LA LEY AGRARIA, SE NOTIFICA DEL DERECHO DEL TANTO AL H. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, PRESENTADO POR EL C. SAMUEL CALDERÓN NAVA APODERADO LEGAL DE LA C. MARÍA DEL REFUGIO MALDONADO LÓPEZ, CON RESPECTO A LA VENTA DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO

EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: LA ESPERANZA DE SANTIAGO DE AHUIZOTLA ES EL MISMO QUE LA ESPERANZA, EL EJIDO ES TAL CUAL, PERO LO PECULIAR AQUÍ CONFORME AL ARTÍCULO 89 DE LA LEY AGRARIA, PUEDE SER APODERADO LEGAL CON UN PODER, FÍJENSE LO PECULIAR NOS ESTÁN INFORMANDO, ES UN TEMA DE LA LEY AGRARIA, PERO CHÉQUENSE LO PECULIAR, CON RESPECTO A LA VENTA DEL INMUEBLE, NOS ESTÁN INFORMANDO HAY UN POBLADO QUE SE LLAMA LA ESPERANZA DE SANTIAGO DE AHUIZOTLA CLARO QUE SÍ, PERO EL POBLADO TAL CUAL O SE LLAMA ASÍ, ESTA PECULIAR ESO NO, SI HUBIERA PASADO DE NOCHE CUALQUIERA NO LO HUBIERA VISTO, SON ASUNTOS GENERALES, PERO CHEQUEN ESO, NO HAY QUE METERNOS EN CONFLICTOS AGRARIOS, AQUÍ NOTIFICAN DEL DERECHO DEL TANTO, ACUÉRDENSE NO HAY QUE METERNOS EN TEMAS AGRARIOS, DEBERÍA ESTAR ASUNTOS JURÍDICOS EXPLICÁNDONOS, NO SOY ESPECIALISTA EN LO AGRARIO, PERO NOS ESTÁN INFORMANDO DE DERECHO DE TANTO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: NADA MÁS ES PARA QUE COMPRE DE PREFERENCIA EN ESTOS ASUNTO EL MUNICIPIO Y EL ESTADO TIENEN PREFERENCIA PARA LA COMPRA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ESTÁN MANIFESTADO UN LUGAR QUE NO EXISTE. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EFECTIVAMENTE DECIRLES QUE SE ESTA PONIENDO EN ASUNTOS GENERALES, SE LE DIO VISTA A DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS JURÍDICOS PARA CUALQUIER SITUACIÓN, PARA QUE ENVÍEN INFORMACIÓN EN SU MOMENTO Y PODER SOMETER NUEVAMENTE EN CASO DE QUE EL MUNICIPIO TUVIERA ALGÚN INTERÉS, AQUÍ SOLO ES INFORMATIVO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: EL PUNTO 8 QUE TAMBIÉN COMENTO PARA LA CONVOCATORIA DE LA TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR, ESTE PUNTO OCTAVO JUSTIFICA LO QUE PLANTEE EN EL EXHORTO ANTERIOR, ES TODO LO QUE LES QUERÍA DECIR. -----

8.- EVIDENCIAS DOCUMENTALES RESPECTO LA DEBIDA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE LA TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL

CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL, MISMA QUE FUE DEBIDAMENTE EMITIDA POR EL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO DE ESTA CIUDAD. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: TIENEN DEBIDAMENTE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EL 14 COMO LO INDICA LA CONVOCATORIA FUE EL PRIMER DÍA PARA LOS ASPIRANTES, HOY 17 ES EL SEGUNDO DÍA Y MAÑANA SERÍA EL ÚLTIMO DÍA DE REGISTRO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO NADA MÁS UNA DUDA, PORQUE NO SE UBICÓ EN LAS PÁGINAS OFICIALES DE LAS REDES SOCIALES DEL MUNICIPIO, PORQUE NO SE LE DIO DIFUSIÓN, PUBLICANDO EN LAS REDES SOCIALES QUE AHORITA ESTÁN AL ALCANCE DE LAS PERSONAS, PORQUE NO SE LE DIO DIFUSIÓN COMO TODOS LOS DEMÁS EVENTOS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LA VERDAD ME CEÑÍ AL ACUERDO DE LA CONVOCATORIA, PERO ESTÁ BIEN EN LAS REDES SOCIALES, AL FINAL DEL DÍA AÚN QUEDA TIEMPO PARA LA CONVOCATORIA SI ASÍ LO TIENEN DISPUESTO SE DIFUNDIRÁ EN REDES SOCIALES.; ACTUALMENTE HAY UN REGISTRO NADA MÁS. -----
SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL XII DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 20:34 VEINTE HORAS Y TREINTA Y CUATRO MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

LIC. GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

R E G I D O R E S:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.

LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERIA MUJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**